

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**-No. A 0 0002094**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 5704789

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990998973001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA INVERSIONISTA DEL FUTURO S.A. (FUTUROSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AROSEMENA PLAZA M. DEL PILAR	ECUATORIANA	0903549905			5'988.000
2	AROSEMENA PLAZA MERCEDES	ECUATORIANA	0903020071			3.000
3	CANIZARES PLAZA M. EMILIA	ECUATORIANA	0909587255			3.000
4	AROSEMENA PLAZA C. ENRIQUE	ECUATORIANA	0905056180			3.000
5	CANIZARES PESANTES JAVIER	ECUATORIANA	0909134850			3.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	6'000.000

COMPAÑIA INVERSIONISTA
DEL FUTURO S. A. (FUTUROSA)

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 8 DE 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, según lo dispuesto en el Art. 144

Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL